

VICERRECTORIA ACADÉMICA  
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 29.09.15 05004 -

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 400.000- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. Jorge Pereira Gude, Profesor de la Facultad de Ingeniería y Ciencias, Universidad Adolfo Ibañez, Viña del Mar, Chile, C.I N° ~~XXXXXXXXXX~~, quien dictará una charla sobre "Assembly line worker assignment and balancing problems" en el Programa de Magister en Ciencias de la Ingeniería, mención Ingeniería Industrial, entre los días 27 de julio y 1 de agosto de 2015.

2° El gasto total de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 228 del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1.- Vicerrectoría Académica
  - 1.- Contraloría Universitaria
  - 2.- Dirección de Postgrado
  - 1.- Departamento de Finanzas.
  - 1.- Vicedecano de Investigación Facultad de Ingeniería
  - 1.- Dirección Mag.en Cs.de la Ing,mención Ing.Industrial.
  - 1.- Interesado
  - 2.- Oficina de Partes.
  - 1.- Archivo Central
- PPM/JCRA/pam.